

SELLOS POSTALES EMISIÓN Y PRIMER DÍA DE CIRCULACIÓN

DECRETO EJECUTIVO N°. 828, aprobado el 26 de septiembre de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 223 del 3 de octubre de 1981

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA
DE NICARAGUA
En uso de sus facultades,

DECRETA:

Único Aprobar y publicar el acuerdo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice “Enrique Smithd, en mi carácter de Director General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), en uso de las facultades que la ley me concede
ACUERDO:

Primero: Autorizar la Impresión de tres emisiones de Especies Postales y Filatélica denominadas “Flores Acuáticas”, Exposición Filatélica Internacional Philatokyo 81” (Hojas Miniatura) y “Peces Tropicales”.

Segundo: Señalar como primer día de circulación de estas emisiones en el orden respectivo como sigue: “Flores Acuáticas” Septiembre 15 de 1981;” Exposición Filatélica Internacional Philatokyo 81” Octubre 9 de 1981, y “Peces Tropicales” Octubre 19 de 1981.

Tercero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha y deberá publicarse en “La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de Agostos de novecientos ochenta y uno.- (f) Enrique Smithd, Director General de Telcor

Dado en la Ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.-“Año de la Defensa y Producción”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL.- Sergio Ramírez Mercado.- Daniel Ortega Saavedra.- Rafael Córdoba Rivas.